



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día nueve de mayo de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.12. El Consejo de Gobierno informa favorablemente la prórroga de la comisión de servicio de D.ª M.ª Violante MARTÍNEZ QUINTANA, profesora titular de universidad del Dpto. de Sociología III, en el CIS, durante el curso 2025/2026.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a doce de mayo de dos mil veinticinco.